



todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, sito en la Avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 5 de agosto de 2008. El Jefe del Servicio Territorial, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

### **A N E X O**

EXPTE	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
C-0062/2007	O.I.	RAMIREZ PARDO	ANTONIO	JESUS DE NAZARENO Nº 47, BL. 3, 4º B	CACERES
C-0068/2007	O.I.	VARGAS VARGAS	ANTONIO	GABRIEL Y GALAN Nº 6, BAJO D	PLASENCIA

NOTA:

O.I.: Ocupar la vivienda sin título legal.

• • •

*ANUNCIO de 5 de agosto de 2008 sobre notificación de resolución en los procedimientos administrativos de desahucio que se relacionan en el Anexo.* (2008083387)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Cáceres de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno Edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, sito en la Avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 5 de agosto de 2008. El Jefe del Servicio Territorial, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.



**A N E X O**

EXPTE	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
C-0001/2008	N.O.	MARTINEZ CARO	JOSE CARLOS	RIO TIBER Nº 4, BL. 4, 4º A	CACERES
C-0002/2008	N.O.	MILLAN FERNANDEZ	RAFAEL	JUAN GARCIA GARCIA Nº 4, BL. 13, 4º C	CACERES
C-0006/2008	N.O.	NYAGUTHII NWATHE	ROSEMARY	GERMAN SELLERS DE PAZ Nº 4, BL. 7, 3º D	CACERES
C-0008/2008	F.P.	CIBORRO ALARCON	GONZALO	MIGUEL ANGEL ORTIZ BELMONTE Nº 20, 4º B	CACERES
C-0013/2008	F.P.	ALCAIDE GARCIA	JESUS	MIGUEL ANGEL ORTIZ BELMONTE Nº 20, 2º B	CACERES
C-0017/2008	N.O.	AMARAL RINO	MARIA CRISTINA	MINA DE LA JOYONA PT. 2, 3º C	CACERES
C-0022/2008	N.O.	SILVA TOROSIO	JOSE LUIS	LUCAS BURGOS DE CAPDEVIELLE Nº 2, BL. 10, 3º A	CACERES
C-0025/2008	N.O.	TERROSO AVILA	ROSA MARIA	CTRA DE HINOJAL Nº 2	SANTIAGO DEL CAMPO
C-0029/2008	F.P.	MANIBARDO AMARO	ISIDRA	LUCAS BURGOS DE CAPDEVIELLE Nº 8, BL. 2, 1º B	CACERES
C-0033/2008	F.P.	GONZALEZ MARTINEZ	ALONSO	JESUS DE NAZARENO Nº 45, BL. 2, 4º B	CACERES
C-0034/2008	N.O.	RUBIO MARTINEZ	SONIA	RODANO Nº 14, BL. 4, 6º A	CACERES
C-0035/2008	F.P.	CORTES GOMEZ	MONTAÑA	JESUS DE NAZARENO Nº 45, BL. 2, 4º A	CACERES
C-0040/2008	F.P.	RUFO SANCHEZ	MARIA DEL CARMEN	ANDRES BURGOS Nº 3, 1º A	CACERES
C-0045/2008	N.O.	KAMAL ELBALLALI	MOHAMMED	RODANO Nº 10, BL. 2, 3º D	CACERES
C-0046/2008	N.O.	PORTILLO MORENO	ROGELIO	RODANO Nº 10, BL. 2, 2º D	CACERES
C-0069/2008	F.P.	VALIENTE GARCIA	MARIA DOLORES	GERMAN SELLERS DE PAZ Nº 4, BL. 7, BAJO B	CACERES

**NOTA:**

N.O.: No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente.

F.P.: Falta de pago.

• • •

*ANUNCIO de 5 de agosto de 2008 sobre notificación de resolución en los procedimientos administrativos de desahucio que se relacionan en el Anexo. (2008083388)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Cáceres de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno Edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, sito en la Avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 5 de agosto de 2008. El Jefe del Servicio Territorial, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.